

PARTIDO NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Introducción:

Hacer de “Rocha un lugar para vivir”, significa impulsar el desarrollo socioeconómico del departamento, con la finalidad de que su población alcance un nivel de bienestar y de servicios comparables con otras regiones más desarrolladas de nuestro país.

Es un desafío al que debemos atrevernos, ¿por qué no? ¿por qué negarnos ese destino?. Para concretar esta aspiración, como Partido Nacional, sometemos a consideración pública nuestra “Agenda de temas” para el Gobierno Departamental.

¿Por qué una agenda de temas? La idea de tener una agenda es consistente con nuestro propósito de generar un gobierno abierto al diálogo y a la participación de las fuerzas vivas del departamento. La flexibilidad de una agenda permite adaptarse rápidamente a la velocidad del cambio propio de estos tiempos. Esto no debe confundirse con “improvisación”, hemos dado suficientes muestras de haber **pensado, analizado y elaborado propuestas** para un gobierno departamental.

Ahora, salimos nuevamente al encuentro de los rochenses. Recorrimos, preguntamos, conocimos la opinión de la gente, escuchamos sus iniciativas, y esta agenda es la síntesis de esos encuentros con las organizaciones y con los vecinos de todo el departamento.

Con esta agenda aspiramos a gobernar Rocha, porque el desafío de gobernar es el desafío de construir, el desafío de hacer las cosas mejores. Y si la ciudadanía nos da su respaldo, **nuestro gobierno no será un gobierno de partido, pero sí, será un gobierno con un partido responsable del gobierno.**

Con el entusiasmo de siempre y la confianza en nuestra gente, es que salimos a buscar la preferencia de todos aquellos que sientan, que sobre los cimientos que ya existen, es posible hacer realidad ese desafío y entre todos construir un “**proyecto común**”.

EL CAMINO PARA ALCANZAR ESA META



Nuestro compromiso

Para dar sentido y dirección a cualquier tarea humana, es necesario tener un objetivo. En el caso de nuestro departamento, el objetivo de proyectarnos hacia el futuro e imaginar cómo será Rocha en las próximas décadas, necesariamente es una tarea colectiva e inclusiva.

La propuesta que sometemos a consideración de la ciudadanía, no sólo tiene como objetivo alcanzar el gobierno departamental, sino fundamentalmente sentar las bases de un cambio real.

Por eso hemos ido al encuentro de la gente, hemos escuchado y tomado nota de lo que se quiere, de lo que se sueña, y hemos diseñado este programa que es producto de la reflexión, pero que con sentido pragmático, aspira llevar las propuestas del papel a la realidad.

En consecuencia, aspiramos a contar con la confianza de los ciudadanos y establecer un pacto que nos permita gobernar sobre la base de tres compromisos fundamentales:

I. Con la gente. Como principio y fin de las políticas que impulsaremos.

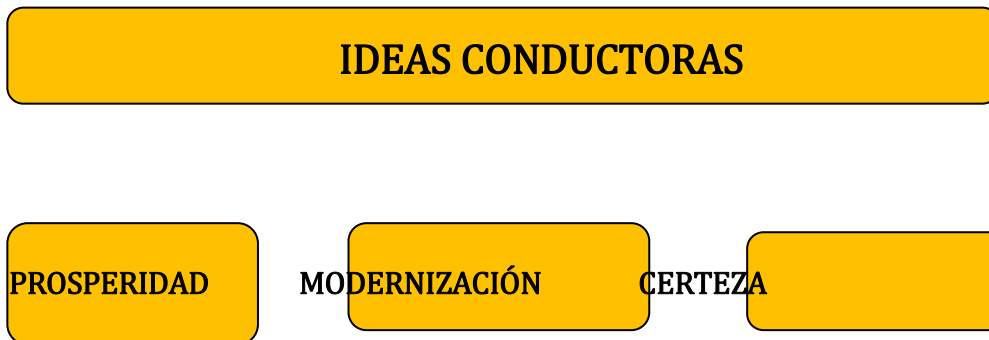
II. Con el territorio. Para fortalecer la ubicación territorial estratégica de Rocha, fomentaremos la cooperación no sólo con Brasil, sino con los departamentos de la región.

III. Con el desarrollo integral. Implica desarrollo humano y productivo. Nuestra gestión se apoyará en estrategias de cooperación entre el sector público (educación, trabajo de seguridad social, economía, etc) y el tejido social y productivo, a efectos de fortalecer el capital humano, para generar oportunidades laborales acorde a las características y necesidades de cada localidad.

Otro componente del desarrollo es la infraestructura vial – **urbana y rural**. Un tema muy sensible para la población, y que para nosotros constituye un desafío, que asumiremos mediante el mecanismo del “**fideicomiso de obra pública**”

IV. **Con la gestión.** Porque esta esfera del gobierno departamental es su columna vertebral, para el buen cumplimiento de sus cometidos

El *Marco económico y presupuestario* es la hoja de ruta que nos indica hacia que metas vamos. Por lo tanto como administradores de los recursos aportados por el contribuyente, *transparencia y garantía* serán los pilares de nuestra gestión.



En resumidas cuentas, **prosperidad, modernización y certeza**, son las claves que dan cuenta de nuestro compromiso con el departamento y su gente. Nuestro propósito es aplicar **innovaciones sociales** y **alianzas institucionales**, para adecuar las políticas departamentales a las peculiaridades de cada localidad, combinadas con una visión de largo aliento y liderazgo político responsable.

La prosperidad supone desarrollo, y el desarrollo es más empleo, pero de calidad, y por tanto mejor remuneración. Todos los temas que presentamos en la campaña electoral y como asuntos de gobierno están siempre impregnados del objetivo, que es nuestro gran desafío, *generar condiciones para que las familias puedan mejorar su calidad de vida.*

Más allá de lo económico, para que haya prosperidad es preciso contemplar otras esferas de la vida. El gobierno departamental es un instrumento apropiado para officiar de “articulador” de los distintos niveles de gobierno, para que las políticas públicas se orienten en forma explícita y clara a las comunidades.

A tales efectos nos proponemos trabajar sobre la base **de tres grandes Áreas estratégicas** y teniendo como marco la descentralización política, lo cual nos permitirá ajustar las propuestas a las necesidades locales, dando intervención a los Municipios y Juntas Locales:

AGENDA PARA LAS POLITICAS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Un gobierno centrado en la gente como principio rector en la definición de acciones y programas.

➤ **Desarrollo social, punta de lanza del desarrollo territorial**

El proceso de elaboración de esta “agenda” programática estuvo guiado por un enfoque basado en el desarrollo de la región. Creemos que como departamento fronterizo, Rocha tiene mucho para aportar a ese desarrollo de base territorial, pero inserto en una región.

Sin embargo, para que el desarrollo sea integral y genuino, necesariamente debemos partir del desarrollo de las personas y de la comunidad, dada la importancia que las relaciones sociales tienen dentro de las actividades económicas y de la forma en que afectan directamente a los modelos territoriales de desarrollo e innovación.

Área de desarrollo social y cultural.

Nadie que pretenda gobernar puede desconocer el rol que el **capital social** y la **innovación social** juegan en la continua formación de regiones competitivas. En base a estas nuevas tendencias en el desarrollo regional hemos elaborado nuestra propuesta. Las estrategias de desarrollo económico y competitividad no pueden lograrse sin una base social fuerte formada por la unificación del **capital social** y la **innovación social**.

¿Qué es la base social? ¿Cuál es su impacto en el desarrollo económico y en las estrategias de competitividad? Hemos entendido esa base social como “*la unión de los diferentes actores de la sociedad civil comprometidos bajo los esquemas de confianza, las redes y una visión compartida (capital social) y motivados a crear nuevos conjuntos de prácticas, acciones o servicios dirigidos a resolver las necesidades sociales (innovación social)*”.

Uno de los pilares del desarrollo de una región es su gente, (**su capital social**). En una región transfronteriza como la nuestra, más que en ninguna otra región, la integración social es la base para la innovación. Es por ello que consideramos que

las relaciones sociales son uno de los factores más relevantes que debemos atender para el desarrollo económico y la competitividad del departamento y de la región.

El enfoque de “**innovación social**”, busca nuevas formas de satisfacer los desafíos de las comunidades modernas, a los efectos de optimizar las **inversiones sociales** en temas relacionados con la superación de la pobreza y la prosperidad social.

Para alcanzar ese tipo de desarrollo, desde una perspectiva de derechos, de igualdad de género, y respetando el medioambiente, trabajaremos junto a la gente generando programas que contribuyan a la integración social.

En ese sentido, es importante atender las necesidades materiales y simbólicas; por eso tendremos en cuenta las particularidades y las características de cada localidad, porque nuestro departamento es uno y diverso a la vez. Esa diversidad se expresa en las costumbres, en la forma de ocupar el tiempo libre y en muchas otras manifestaciones de la vida de cada comunidad local.

Cualquier intervención del gobierno departamental deberá incorporar esas peculiaridades y a su vez trabajar para construir entre todos una imagen de Rocha que exprese esa diversidad social y cultural presente en nuestro territorio.

Propuestas:

Plan Seguridad para el desarrollo.

Seguridad: Es muy difícil que haya desarrollo allí donde no hay seguridad, la gente no va a un lugar donde no se sienta segura.

- ✓ En ese marco nos proponemos colaborar con el Ministerio del Interior- que es quien conduce las políticas en la materia.

Por ejemplo, es necesario continuar con la instalación de cámaras vigilancia en zonas de actividad comercial y bancaria del departamento. Desde el gobierno departamental apoyaremos esta estrategia.

Alumbrado Público: notoriamente es una competencia del gobierno departamental. No comprometemos a asegurar un buen servicio de alumbrado público en los barrios.

Abigeato: Un tema de gran preocupación de quienes viven y trabajan en el medio rural. En ese sentido, nos ocuparemos de colaborar – en el marco de las competencias del gobierno departamental- con las autoridades públicas para combatir el abigeato.

Violencia doméstica y de género. Aunque este es un tema involucra a otras áreas de trabajo del gobierno departamental, lo incluimos en la agenda de seguridad.

Lo hacemos por tratarse de una problemática de alta sensibilidad social y que nos genera un fuerte compromiso por el impacto profundamente negativo que tiene en la vida de la familia y de la comunidad.

Estamos profundamente comprometidos con los Derechos Humanos, y en ese marco el Estado de Derecho es el mejor instrumento para custodiarlos. La protección de los Derechos Humanos no es patrimonio de nadie y sí una causa común por lo cual el gobierno departamental debe hacer efectivo ese compromiso con prácticas concretas.

Las medidas que adoptaremos deberán inscribirse en un plan de igualdad de oportunidades y derechos, que iremos construyendo con la participación de las comunidades, y de diversos sectores vinculados con el tema (educativo, cultural, salud, productivo, etc) y con las organizaciones de la sociedad civil

Entre las medidas que adoptaremos para combatir este flagelo señalamos:

- ✓ Utilizar inmuebles de la intendencia como lugares de “amparo” transitorio y exclusivos para mujeres víctimas de violencia, en tanto la justicia dispone las medidas cautelares.
- ✓ Crear un “mesa permanente” de articulación con los organismos del Estado tales como Ministerio del interior, el Poder Judicial, MIDES, ASSE, ANEP y de la sociedad civil, para prevenir y combatir la violencia doméstica y de género.
- ✓ Organizar actividades de difusión y culturales de sensibilización sobre este problemática.
- ✓ Coordinar con el sistema educativo, para reforzar la educación desde una perspectiva de igualdad y equidad en el acceso a los derechos y oportunidades.

Convivencia ciudadana como marco de la seguridad pública: En la medida de sus competencias la Intendencia puede ayudar a alcanzar un buen relacionamiento entre los vecinos, con acciones como las siguiente:

- ✓ ***Hábitat urbano, convivencia ciudadana.*** Promover “**espacios comunitarios y plazas** ” como lugar de “**encuentro , recreación y esparcimiento de los vecinos** ”, tiene en nuestro proyecto una especial relevancia, porque ayuda a la formación de identidades colectivas, de “vínculos sociales” y contribuye a la seguridad pública.
- ✓ Apoyar iniciativas de las comisiones barriales, Junta Locales y de otras organizaciones colectivas, con la finalidad de incorporarlos a un proyecto de convivencia que exprese la diversidad del territorio.

- ✓ la Intendencia ejerce como “policía tales como:

En algunos ámbitos de la vida de la comunidad, la Intendencia ejerce como “policía” por las competencias de control y/o fiscalización que se le atribuyen:

- ✓ **Seguridad Vial:** *“La vida de cada rochense es un valor que entre todos debemos cuidar”*, bajo esta consigna, nos comprometemos a gestionar y controlar el cumplimiento de la ordenanza de tránsito mediante acciones tales como:
 - ✓ impulsar campañas de sensibilización y educación para el tránsito seguro, prestando **especial atención a la circulación de motos.**
 - ✓ Señalizar adecuadamente la orientación de la circulación en las vías de tránsito y zonas de cruce peatonal, colocando dispositivos que aseguren la disminución de velocidad en zonas urbanas.

Apoyo a la vivienda familiar

- ✓ Apoyo a políticas nacionales de viviendas para familias de bajos ingresos. En coordinación con los organismos competentes en la materia, y ofreciendo parte de la cartera de tierras del gobierno departamental con fines sociales.
- ✓ **Exoneración de Contribución Inmobiliaria** a padrones con construcciones cuyo destino sea vivienda permanente y propiedad única del contribuyente hasta un valor de 15 mil dólares.

Salud y calidad de vida

En el ámbito de **la salud, entendida como salud social**, la cual se asocia al **estado de bienestar** que una **persona** tiene de acuerdo a las **condiciones de su entorno**. La salud del ser humano, tanto física como mental, siempre depende del contexto socioeconómico.

En ese marco, nos comprometemos a cumplir con la responsabilidad que le corresponde a la Intendencia:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas concernientes a los ruidos molestos.
- ✓ Controlar el cumplimiento de las disposiciones bromatológicas.

- ✓ Promover acciones que contribuyan a bajar **la tasa de suicidio**, uno de los grandes problemas del departamento, actuando en colaboración con distintas instituciones públicas y de la sociedad civil.
- ✓ Colaborar en la promoción y prevención de hábitos alimentarios saludables que prevengan trastornos propios sobre todo de la adolescencia.

El deporte como política de prevención e integración.

Deportes, recreación y calidad de vida

La práctica deportiva concebida como una herramienta privilegiada para la formación de hábitos saludable, de aprendizajes de formas de trabajo cooperativo, de formación a actitudes, que conduzcan a integración y el fortalecimiento del tejido social. Por tanto la política de deporte es una gran oportunidad para que el gobierno departamental contribuya a esos fines.

Sin embargo, la simple práctica deportiva no lleva implícitas por sí misma estas consecuencias integradoras, se requiere un compromiso explícito para lograrlas.

Cuando un gobierno departamental apoya la práctica del deporte en general, colabora con el bienestar de sus ciudadanos, ayuda a transmitir valores de cooperación y limpia competencia, fortalece los vínculos sociales entre las personas, proporciona elementos para generar el sentido de pertenencia de un barrio o una comunidad, y con ello incrementar los consecuentes lazos de solidaridad.

Como todos los componentes de nuestra propuesta, para la implementación de un programa se tendrá en cuenta las preferencias y particularidades de cada localidad. No obstante, para lograr la contribución del deporte a la integración social y al combate a la violencia, la política deportiva que nos proponemos impulsar implica un proceso en tres fases para alcanzar una progresión flexible hacia los objetivos perseguidos: 1) Confianza y Participación; 2) Promoción de valores a través de la Actividad Física y el Deporte; y 3) Transferencia de lo aprendido a otros ámbitos de la vida cotidiana.

La práctica de diferentes deportes por parte de la población ocurre en su mayor parte vinculada a organizaciones no gubernamentales a las que las personas acuden voluntariamente, y sólo en una cierta medida entorno a los ámbitos

formales brindados por el Estado, principalmente a través de las instituciones educativas. Por esta razón, en materia de deportes el rol de la Intendencia no es sustituir a las organizaciones deportivas no gubernamentales existentes en la sociedad, sino por el contrario, promover y estimular las iniciativas de estas organizaciones.

Propuestas:

- ✓ Brindar apoyo a instituciones deportivas para el desarrollo de sus actividades y complementar la oferta del Estado.
- ✓ Crear un Grupo Coordinadora de Deporte, Educación Física y Recreación.
- ✓ Impulsar una política de convenios para que las instituciones deportivas ofrezcan una suerte de “escuelas”, como ámbitos de iniciación y práctica deportiva.
- ✓ Fomentar la natación mucho más, tanto por razones deportivas como por razones de seguridad.
- ✓ Otros deportes acuáticos: promover eventos relacionados con deportes como canotaje, escuela de veleros, pesca deportiva, regatas, integrados a la oferta turística.
- ✓ Acondicionar plazas y parques con fines de recreación y uso del tiempo libre.
- ✓ Identificar e impulsar la instalación de senderos y ciclovías de uso exclusivo de los deportistas, allí donde las comunidades lo demanden.
- ✓ **Un barrio una cancha.** Vieja aspiración nuestra, que priorizando las zonas más vulnerables de nuestro departamento, busca recuperar el valor de la “de la canchita del barrio” como la principal puerta de entrada al deporte.
- ✓ Fomentar la integración de las personas con más dificultades de acceso al deporte, como los adultos mayores y las personas con capacidades limitadas.
- ✓ Aprovechando los escenarios adecuados que tiene nuestro territorio para la práctica de diversos deportes, proponemos realizar alianzas con diferentes federaciones para la práctica y la competencia, **incluyendo a Rocha en los circuitos nacionales e internacionales.**
- ✓ Colonia de verano, para la atención de niños y jóvenes durante la jornada laboral de los padres.

- ✓ En coordinación con organizaciones de la sociedad, promover el voluntariado social como una actividad transformadora y generadora de nuevas realidades comunitarias que fortalezcan la formación de capital social.

Cultura:

Según la UNESCO. *“..la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”*

En nuestra propuesta la Cultura –en su más amplio sentido- es estratégicamente central. Primero para fortalecer nuestra propia identidad y tradiciones. También como factor de integración y multiculturalidad y por tanto para mejorar la convivencia. Pero además, como desafío a la innovación y como valor agregado a la oferta turística de todo el año.

Propuestas:

- ✓ Articular con la carrera de Bellas Artes del Centro Regional de la Universidad de la República (CURE) y planificar intervenciones culturales en espacios públicos.
- ✓ Promover “**Usinas de producción cultural**”. Es una apuesta a la innovación y lo imaginamos como una estrategia multisectorial, para identificar y promover el talento creativo y la excelencia en los más diversos ámbitos de la cultura.
- ✓ Circuitos que expresen el patrimonio histórico, asociado a la representación teatral en la variedad de escenarios (tales como la fortaleza) de eventos importantes ocurridos en el departamento.
- ✓ Promover la realización de eventos nacionales e internacionales: Concursos literarios, muestras plásticas, festivales de tradiciones culturales americanas como el carnaval por ej: temporadas de conciertos.

- ✓ Fortalecer y mejorar la oferta de tradiciones gastronómicas locales y contribuir a su difusión y presentación de sus productos en los circuitos turísticos.
- ✓ Generar en espacios públicos (plazas y parques) intervención de distintas manifestaciones: por ej: muros para grafiti y pintura mural, exhibiciones de muestras de teatro callejero, muestras fotográficas, conciertos de grupos juveniles, coros, muestras de baile de diferentes estilos, concursos de bailes, etc.
- ✓ Trabajar en alianza con las instituciones educativas de nivel secundario para generar programas de expresión cultural y artística para adolescentes adecuados a sus intereses.
- ✓ Oferta de espectáculos públicos de alta calidad. La intendencia tiene la estatura institucional adecuada para establecer alianzas y generar estímulos para la presentación de espectáculos musicales, teatrales, de danza y muestras de diversa índole.
- ✓ Incentivo a la oferta de salas cinematográficas. Este es un gran debe en nuestro departamento. Se trabajará en alianza con el sector comercial para generar condiciones que estimule la instalación de salas de exhibición.



- Trabajo y educación.** Invertir en mejorar las oportunidades de todas las personas en su desarrollo intelectual y material es un compromiso prioritario.
- ✓ Establecer un “**Campus universitario**”, en alianza con Centro Universitario Regional (CURE), con actores del sector público y del sector privado. El campus es como “*un portal del conocimiento*”, organizado como una “pequeña ciudad universitaria” que ofrece una infraestructura donde se brindan todos los servicios que necesita un estudiante para su formación profesional.
 - ✓ Profundizar el relacionamiento con la Universidad de la República, para el desarrollo de investigación y extensión universitaria en coordinación con el sector productivo, cultural y turístico.
 - ✓ Estímulo a la formación profesional, mediante el sistema de becas que el gobierno departamental asigna a los estudiantes.

Área de Producción y Desarrollo.

Gestionar el desarrollo productivo de nuestro departamento exige promover el aprovechamiento de los recursos locales y tratar de fortalecerlos y a su vez abrirse al mundo para encontrar oportunidades de inserción de Rocha y su producción en ámbitos externos al departamento.

Consistente con el enfoque de nuestra agenda, basado en las personas y la comunidad, entendemos, el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, tanto culturales, institucionales, económicos, sociales, ambientales y políticos es de vital importancia para el desarrollo de un sistema territoriales innovadores y competitivos.

En el escenario mundial actual se revaloriza el espacio local como fuente de aprendizaje, innovación tecnológica, creación de empleos de calidad y crecimiento inclusivo. En definitiva la identificación, valoración y proyección de los recursos locales y regionales existentes constituyen el impulso a procesos de crecimiento y desarrollo endógenos.

En la medida en que en los espacios locales se puedan realizar procesos autónomos de concertación entre Estado, mercado y sociedad, el desarrollo local será posible. Y sólo en la medida en que existan sistemas de financiamiento provenientes del gobierno central y otros programas de apoyo que respalden esas decisiones, aun en los territorios de menor desarrollo relativo, se podrá aspirar a la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Para alcanzar esa meta, en nuestra propuesta damos importancia a los procesos de descentralización de la gestión del gobierno departamental. En ese campo, cultivaremos especialmente el diálogo con los municipios y las Juntas Locales del departamento.

A los efectos del desarrollo endógeno de base es necesario atender dos tipos de factores, el humano – expresado como capital social- y el instrumental- expresado en la infraestructura- principalmente- pero también en la utilización sostenible de los recursos naturales, así como en apoyos específicos al desarrollo de capacidades emprendedores y asociativismo.

En ese sentido, buscaremos participar como gobierno departamental de redes conformadas por instituciones del gobierno central, de gobiernos departamentales de la propia región, del ámbito académico y educativo – como por ejemplo, el propio Centro Universitario Regional (CURE)- de la sociedad civil- como organizaciones de productores, de comerciantes y ONG's propiamente dichas, a los efectos de apoyar la creación de nodos o distritos locales productivos, concebidos

como “entidades socio-territorial que se caracteriza por la presencia activa tanto de una comunidad de personas como de un conjunto de empresas pequeñas en una zona natural e histórica determinada y limitada, donde la comunidad y las empresas tienden a fundirse”. No se trata de fomentar una comunidad cerrada. Por el contrario, debe estar abierto a la migración; de otra forma no se podrían desarrollar las actitudes y capacidades adecuadas para enfrentar con éxito los constantes cambios que ocurren en los mercados en la actualidad (por ello es importante, generar capacidad de asimilación con los “agentes externo”, de percibir ese aporte como una oportunidad de realizar nuevos aprendizajes y no como una amenaza.

“Caminos para el desarrollo”

Propuestas:

Infraestructura urbana: Combinar la inversión pública con el esfuerzo privado mediante la herramienta de “fideicomiso de obra pública” para el atender el soporte físico de la vida en el departamento.

- ✓ **Plan Director de urbanismo**, construcciones y espacios verdes de las ciudades, pueblos y balnearios, alentando local soluciones acordadas a nivel local y vecinal de acuerdo a las condiciones de cada comunidad.
- ✓ Planificación eficiente del crecimiento y ocupación del suelo en las ciudades, manteniendo equilibrio con los servicios públicos ya instalados.
- ✓ Vivienda: en la medida de sus competencias, contribuir con los organismos del gobierno central, para que las familias de bajos ingresos tengan acceso a la vivienda.

Infraestructura vial:

- ✓ **Plan de Obras Quinquenal** para tratamiento de la caminería rural- variable clave para la población de esas zonas.
- ✓ Nuestra prioridad es la atención y mantenimiento de obras básicas para mejorar el entorno donde viven los vecinos:
 - Obras de evacuación de aguas pluviales y cordón cuneta, imprescindibles para mejorar la “calidad de vida” de los vecinos.
 - **Plan 0 pozo:** para la pavimentación, buscando sistemas de pavimentación alternativos (por ej.: adoquín autotrabante, carpeta asfáltica según el tránsito de cada zona)
- ✓ Administrar el “parque” de maquinaria vial, garantizando que su ubicación facilite la disponibilidad efectiva en distintas zonas del departamento.

- ✓ Realizar mantenimiento planificado, real y sostenido de caminería y pavimento, mediante sistema de “células integrales” que son equipos de funcionarios.

Impulsar el desarrollo del Aeródromo de Rocha para la operativa de aviones del porte de los que llegan a El Jagüel. Ante el inminente cierre de dicho aeródromo, vemos una invaluable oportunidad para hacer de nuestro aeródromo un polo logístico para atender las necesidades de ese sector.

Recursos Hídricos: Es un factor fundamental para el desarrollo de producción agropecuaria, por eso entendemos necesario comprometernos a impulsar una política departamental en la materia.

- ✓ Buscar apoyos de fondos de desarrollo nacionales e internacionales, para crear una estructura formal de manejo, uso y control del agua, con participación de productores, industriales y el gobierno departamental.
- ✓ Fomentar obras de riego en todas sus formas para la mayor cantidad de usos posibles.
- ✓ Fortalecer el diseño del Plan departamental para uso del agua en momentos de crisis de sequía.
- ✓ Obras para solucionar el impacto ambiental y económico producido por la evacuación del Canal 2 en el frente oceánico de La Coronilla. El objetivo: recuperar el potencial turístico de esta hermosa zona.

Desarrollo portuario: Para nosotros por el impacto que genera en la economía local es una prioridad, por lo tanto trabajaremos en coordinación con las autoridades nacionales y los actores locales, la concreción del puerto de aguas profundas y del puerto de La Charqueada.

Hemos defendido el desarrollo portuario en nuestro departamento, y recibimos duras críticas por ello. Hoy la realidad nos muestra que es posible que convivan los servicios portuarios, un depósito de madera o con un paseo artesanal.

El medioambiente saludable un aliado de la calidad de vida

Deposición final de los Residuos: Es el gran “debe” de la gestión municipal desde hace décadas. Se dice que “la basura es riqueza”, y nosotros agregamos que a condición de que su manejo sea adecuado y sin conspirar contra la salud y el medio ambiente.

- ✓ Sustitución de los vertederos a “cielo abierto” por otros procedimientos alternativos.

- ✓ Centros de clasificación y reciclaje en las ciudades de mayor concentración poblacional.
- ✓ Promover la organización de quienes reciclan residuos, de modo de mejorar sus condiciones de trabajo y la comercialización.
- ✓ Mantener, mejorar y extender el sistema de contenedores distribuidos por los barrios.
- ✓ En el marco de las competencias del gobierno departamental apoyaremos la sensibilización sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, una de las fortalezas de nuestro departamento. Con tal fin y dadas las características planes de desarrollo de los siguientes sectores:

Sector de Lechería y Agricultura Familiar:

Estos son sectores de alto valor social por su contribución a la “cultura de la tierra”, la cual supone la conservación y transmisión de tradiciones que están en extinción. Atenderlos es para nosotros no es una cuestión económica, sino una cuestión social porque mantiene el arraigo de la familia al medio rural.

- ✓ Estímulo y apoyo a la producción agrícola familiar.
- ✓ Mejora del acceso a los predios.
- ✓ Creación de Mercado Agrícola reconvirtiendo la estructura de la ex Gamacor a esos efectos.
- ✓ Dentro de sus competencias, apoyar la gestión de la “denominación de origen” como valor agregado que favorece para la comercialización de la producción artesanal de quesos y conservación, generando sinergias con el movimiento de mujeres rurales.
- ✓ Con el sector lechero se trabajará para facilitar – en el ámbito de las competencias de la intendencia- condiciones para su fortalecimiento.

Sector Apícola.

- ✓ Contribuir al fortalecimiento del sector apícola, actuando en red con productores, e instituciones como JUNAGRA, DILAVE, Facultad de Agronomía, LATU, etc.
- ✓ Ofrecer predios municipales en comodato para instalación de salas de extracción.
- ✓ Apoyo a la instalación de laboratorio de control sanitario permanente de las colmenas.
- ✓ Promoción de capacitación, asistencia técnica y de eventos departamentales y nacionales.

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO

➔ Descentralización y territorio

- ✓ El rol de los Municipios y las Juntas Locales.
- ✓ Políticas de frontera, nacional y departamental, para impulsar acciones de cooperación y complementación productiva, comercial, social, educativa y cultural.
- ✓ Mantener la línea de asesoramiento y apoyo técnico a la generación de trabajo por cuenta propia, micro emprendimientos, cooperativas de producción y encadenamiento de emprendimientos. Especialmente para mujeres jefas de hogar y para jóvenes.

➔ Turismo.

Creemos que Rocha tiene en el sector turístico uno de los ejes motivadores de su desarrollo. Pero naturalmente, es necesario hacerlo con una visión de largo, donde una alianza entre el gobierno departamental y este sector, es clave no sólo para imprimirle ritmo y dirección a la oferta turística, sino también para hacerla armónica y consistente con un desarrollo integral.

El sector turístico es una herramienta formidable para crear trabajo y desarrollo. En el caso nuestro este sector está aún en una etapa de crecimiento, hay mucho camino que recorrer para crecer, pero ese escenario de mayor desarrollo futuro, está ahí frente a nosotros. Nuestra condición de puerto, frontera, sierra, mar, lagunas y bañados nos abre oportunidades incalculables para las próximas décadas si se logra gestionar adecuadamente el crecimiento.

Pero el turismo tiene impacto en otros sectores. Por ejemplo el turismo trae desarrollo de la construcción. Un inversor turístico internacional busca escenarios nuevos, menos conocidos.

Facilitar ese desarrollo, esa es la función primordial del gobierno departamental, para atraer inversiones inmobiliarias, inversiones que calcen con el territorio, que incorporen nuevos desarrollos urbanísticos al paisaje, haciendo más atractiva la oferta.

Conducir adecuadamente los procesos de instalación, buscar modelos de desarrollo turístico que funcionan en otras partes del mundo y adaptarlo a nuestra realidad, velando por un crecimiento armónico y sustentable, que a su vez vuelque recursos a las familiar, este es nuestro desafío.

Propuestas: Algunas de las propuestas que incluimos en nuestra agenda, que como ya señalamos es abierta para adaptarse a la evolución del sector y las preferencias.

- ✓ promover una oferta desestacionalizada de calidad. Rocha tiene una diversidad geográfica, que bien gestionada puede ser atractiva para diversos “nichos” de clientes.
- ✓ Hotelería Cinco Estrellas. A estos fines provechar las condiciones que ofrece el Parque Nacional de Santa Teresa.
- ✓ Generar condiciones para la instalación de un Centro Termal.
- ✓ Estimular la oferta de turismo cultural.
- ✓ Apoyo a la diversificación de la oferta turística: promoción del turismo de “sendero”, pesca deportiva, turismo temático, de sierra, etc.
- ✓ Favorecer convenios con colectivos y organizaciones para garantizar demanda turística todo el año.
- ✓ Garantizar infraestructura – caminería, cartelería, información, etc. - para mejorar el acceso a establecimientos turísticos del departamento.
- ✓ Trabajar con el sector para la planificación de circuitos y eventos culturales diversos que se integren a la oferta turística. (cine, teatro, museos, recorridos por circuitos históricos, productores artesanales, etc)
- ✓ Otorgar beneficios a establecimientos comerciales en zonas balnearias que permanezcan en actividad todo el año.
- ✓ Construir pesqueros y senderos de acceso en distintas playas.
- ✓ Contribuir a la oferta - en las playas más frecuentadas- al veraneante de servicios de buen nivel (baños, paradores, sombrillas, reposeras, etc.)
- ✓ Brindar condiciones apropiadas para el servicio de guardavidas.
- ✓ Instrumentar beneficios en la Contribución Inmobiliaria a baldíos limpios y cercados en la zona céntrica y balnearia.

Desarrollo pesquero y permisos de pesca de altura:

Priorizar este polo de desarrollo y producción, fundamentalmente en atención a la mano de obra calificada que ocupa.

Recuperar los permisos de “pesca de altura”, Rocha es el único departamento que tiene en toda su extensión costa atlántica, pero el rendimiento económico de la pesca atlántica se va para Montevideo. Es decir, se pesca acá, pero la riqueza, la ganancia es de Montevideo. Tenemos el mar ahí, pero no podemos utilizar nuestra

mano de obra para hacer esa riqueza enorme que nos da el Atlántico genere trabajo y riqueza aquí.

Propuestas:

- ✓ Potenciar la explotación de nuestra riqueza pesquera, trabajando conjuntamente con pescadores y demás actores del sector.
- ✓ Apoyo y promoción de pesca artesanal (por ej.: promover mejoras en embarcaciones, artes de pesca, comunicaciones, transporte, etc.)
- ✓ Estimular la explotación de especies no tradicionales mediante convenios para apoyo y asesoramiento técnico.
- ✓ Colaborar - en acuerdo con los pescadores artesanales- para tengan la provisión de servicios (luz, transporte, caminos de acceso, etc.) y mejoras en sus viviendas, para que a su vez mejore la calidad de vida.



Sector comercial e industrial.

- ✓ **Proyecto piloto de Polo Tecnológico.**
La creación de un polo tecnológico, genera un entorno donde confluyen y cooperan la actividad productiva de diversas ramas, con instituciones educativas y de investigación.
Su principal objetivo es acercar la universidad, la investigación y la industria para fomentar el desarrollo de soluciones locales con tecnología de punta, tanto ofreciendo nuevos profesionales a las producción, como generando fuentes de trabajo para el capital humano egresado de las entidades educativas
- ✓ **Free Shop: 30% de los impuestos que aportan los Free Shop vuelvan a Chuy.**
El destino será la mejora de la infraestructura, de los espacios públicos y el saneamiento local, para la inversión en una terminal moderna que esté a la altura de una ciudad fronteriza con el movimiento comercial y turístico que tiene Chuy.

Otros:

- ✓ Política de apoyo a la inversión extranjera genuina, a proyectos empresariales y productivos estables que estén al servicio del desarrollo y del empleo y que contribuyan a la prosperidad del departamento.
- ✓ Recuperación del Hipódromo de Rocha, por su capacidad de generar trabajo para un importante número de familias y asociado a otras ramas de la actividad como por ejemplo, cría de caballos de raza.

Área de Administración y Gestión



Propuestas.

Funcionarios:

- ✓ Respetar la carrera de los funcionarios.
- ✓ Contribuir a su profesionalización.
- ✓ Corregir la excesiva politización de los cargos. Si bien debe haber cargos de confianza política, la estructura no de cargos no debe ser “puestos de militancia partidaria”. Abogaremos porque las funciones estén guiadas por criterios de eficacia, eficiencia y cabal cumplimiento del servicio.

Política Tributaria:

- ✓ Cobro de la contribución ajustado a la zafra del sector.
- ✓ **Modificación del diseño de las Tasas** de modo que la carga contributiva refleje el real movimiento de mercadería.
- ✓ **Asegurar la prestación efectiva del servicio** como contraparte de estos tributos.
- ✓ **Fondo de Estabilización Financiera.** A partir del segundo año de gestión y siempre que se mantengan las condiciones actuales de la economía nacional, se prevé generar un fondo de estabilización financiera cuyo complemento es una política de estímulo a la inversión. Resulta fundamental poder obtener este “ahorro” que es el que permitirá – en caso de dificultades financieras- cumplir con las responsabilidades básicas del gobierno departamental.

Transporte:

- ✓ Planificar la ubicación y mejorar- en las terminales ya instaladas- los servicios apropiados para atender las necesidades de los pasajeros.
- ✓ Servicio de transporte que acerque a los pasajeros a los barrios más alejados.
- ✓ Planificar y desarrollar el servicio de transporte urbano e interplayas, adecuándolo al movimiento de pasajeros y frecuencia de ómnibus interdepartamentales.

Otros

os adherimos a una política respetuosa de la integridad de los animales y nos oponemos a que el esparcimiento esté vinculado a la observación de especies en cautiverio, por eso proponemos:

- ✓ Eliminación del Parque Zoológico.
- ✓ Políticas de incentivo al tratamiento responsable de animales domésticos.
- ✓ Planes de difusión de los observatorios de fauna y cacerías fotográficas, que podrá sumarse a la oferta turística.

José Carlos Cardoso.

Carlos Tarabochia.